

## CODISEC - SAVANERRY



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC- DEL DISTRITO DE SALAVERRY

En el distrito de Salaverry, siendo las 3:29 horas, del día 14 del mes de Setiembre del año 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente de CODISEC del Distrito de Salaverry, Señor CPC Carlos Humberto Arroyo Rojas, y en cumplimiento a lo prescrito en la ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se lleva a cabo la QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC Salaverry, en las instalaciones del Teatro Auditorio Municipal "Ricardo Fernández Gonzáles", ubicado en la Calle Córdova N° 436. Se desarrolló la siguiente agenda:

- Juramentación del nuevo coordinación JUVESC Salaverry Sr. Antonio Azabache Fernández.
  - Capacitación a los miembros del CODISEC Salaverry, por la Secretaria Técnica del COPROSEC – TRUJILLO
  - Exposición de la Subprefecto sobre asuntos que su despacho considera convenientes manifestarlos.
  - Priorización de hechos delictivos en nuestro distrito, a cargo de los comisarios de Miramar y Salaverry.

Los miembros del Comité asistentes a esta Sesión Ordinaria se detallan a continuación:

	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.	Sr. CPC Carlos Humberto Arroyo Rojas	Presidente	Municipalidad
2.	Abg. Ricardo Dennis Herrera Soto	Miembro	Representante del ministerio publico
(3.	Sra. Mónica Liliana Merino Gonzáles	Miembro	Sub Prefectura
<b>/</b> 4.	(e) PNP Serapio Rodríguez Muñoz	Miembro	Comisaria PNP de Salaverry
<b>/</b> 5.	(e) PNP Jorge Ramírez García SB PNP	Miembro	Comisaria PNP de Miramar
6.	Sr. Antonio Azabache Fernandez	Miembro	Coordinador Distrital JUVESC
<b>√</b> 7.	Sr. Manuel Cueva Valverde	Invitado	Coordinador Zonal JUVESC Villamarina Alto Salaverry

Contando con la presencia del Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil y Responsable de La Secretaría Técnica del CODISEC, Señor Víctor Torres Lara, se da inicio a la Sesión tomando la palabra el Presidente Sr. CPC Carlos Humberto Arroyo Rojas, luego de tomar la asistencia de los miembros del comité, se observó la ausencia de varios miembros del comité, es por ello que se tomó la decisión de reprogramar la sesión llevándose acabo solo la capacitación a cargo de la secretaria técnica del COPROSEC – TRUJILLO.



# CODEC = SAVANERRY



Se da inicio a la capacitación por parte de la Secretaria Técnica del COPROSEC – TRUJILLO. Teniendo como expositora a la licenciada Nilza Edith Gonzales Rodríguez, en la cual explicaron las funciones del comité de la seguridad ciudadana y las partes importantes que contaran la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de seguridad ciudadana y sus modificatorias. Asimismo, dieron a conocer sobre las actividades obligatorias y estratégicas que se encuentran dentro del plan nacional de seguridad ciudadana del plan de acción distrital de Salaverry que deben ejecutarse para cumplir con la evaluación trimestral que realiza el COPROSEC a todos los distritos.

Luego de haber culminado dicha capacitación correspondiente se generó el intercambio de ideas, sugerencias y así mismo preguntas:

#### PARTICIPACIÓN A LA RONDA DE PREGUNTAS

## MANUEL ANGEL CUEVA VALDERDE – COORDINADOR JUVESC VILLAMARINA (INVITADO)

- 1. Sobre el plan de trabajo, ¿Quisiera saber quién financia dicho plan?
- 2. ¿Quiénes pueden participar de las audiencias públicas?
- 3. El plan de patrullaje se realiza en dos partes ¿Cómo se realiza el plan de patrullaje?

### ABG. RICARDO DENNIS HERRERA SOTO – REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO

4. En el tema de presupuesto, ¿Es posible a nivel de COPROSEC se pueda requerir un expediente técnico para que se implemente centrales de monitoreo de video vigilancia en toda la provincia y Salaverry?

### RESPUESTAS A LA RONDA DE PREGUNTA

## NILZA EDITH GONZALES RODRÍGUEZ - SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC – TRUJILLO.

- El plan de trabajo debe de realizarse con un año de anticipación para poder ser incorporados al presupuesto institucional.
- 2. Las audiencias públicas está destinado para los comisarios y la seguridad ciudadana.
- 3. Patrullaje integrado se hace de acuerdo a como está el distrito con su comisaria, y cada uno de ellos deberá realizar un plan de trabajo.
- Si, como comité podemos implementar nuevas centrales para que estas puedan ser aprobadas y luego se puedan ejecutar.
   A continuación, el alcalde de Salaverry, agradeció a los expositores y dio por

finalizada la reunión.

CALLE CÓRDOVA Nº 440 - SALAVERRY

TELÉFONO: 587859



# CODSEC - SAVAVERBY



Siendo las 5 pm se dio por concluida la capacitación por parte de la Responsable de la Secretaria Técnica del COPROSEC – Trujillo.

Sin más que tratar, siendo la 17:23 horas, se agradece al Alcalde Carlos Humberto Rojas y a la licenciada Nilza Edith Gonzales Rodríguez, así como también a los miembros del CODISEC, se dio por terminada la Sesión Ordinaria del CODISEC.

A continuación los miembros asistentes firman la presente Acta en señal de conformidad.

ASISTENCIA DE MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC			
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE SALAVERY  RECIBIDO  EAP N°FOLIOS: FECHAHORA FHIMA	Antonio Atabacel Lettoriceza		
MÓNICA CILIANA MERINO GONZALES Sub Prefecta Distrital de Salaverry Dirección General de Gobierno Interior Ministerio del Interior	COORDINADOR OF HELE		
CIP N° 30594627  JORGE LUIS RAMIREZ GARCIA  SB PNP  CPC. Carlos Humberto Arr  PRESIDENTE DEL CODISEC SA			